

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EL DROGUISTA S.A

Estimados señores:

De acuerdo a los Estatutos de la compañía EL DROGUISTA S.A. **Art. 279 de la Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y del SRI**, me constituí en las oficinas de la empresa para proceder en mi calidad de comisario de la misma a la revisión de los estados financieros al **31 de diciembre de 2007**, y de los libros sociales que la administración presentó para su examen.

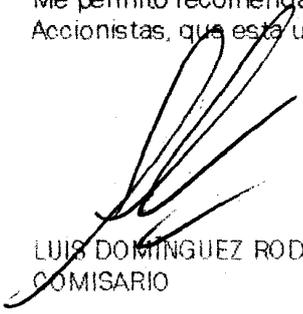
La revisión ha sido efectuada de acuerdo a principios contables de general aceptación encontrando que tanto los libros sociales como los contables se encuentran debidamente organizados y legalizados, estando estos bajo la responsabilidad y custodia de la administración.

Los libros contables registran las operaciones realizadas durante el año 2007, los mismos que tienen correspondencia con las cifras que constan en los estados financieros al **31 de diciembre de 2007**.

De la misma manera he observado que se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de accionistas y de los organismos de control.

La compañía al 31 de diciembre de 2007, **cierra con una utilidad de \$ 8.288.44**, después de las resoluciones de ley y la participación de los empleados e impuesto a la renta.

Me permito recomendar a la administración y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, que esta utilidad sea transferida a Reservas facultadas.


LUIS DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ
COMISARIO

